



EXPTE. D- 2424 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

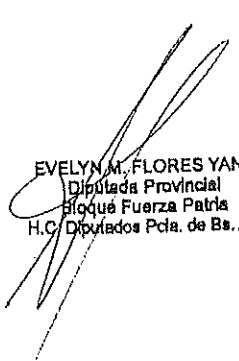
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

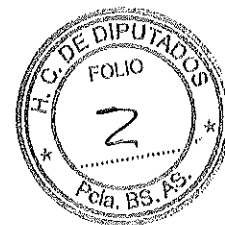
De Interés Legislativo el libro “Crianzas, historias para crecer en toda la diversidad”, cuya autora es la actriz, escritora, compositora, cantante y docente **Susy Shock**. Asimismo, vería con agrado que sea declarada por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



EXPTE. D- 2424 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El libro **“CRIANZAS. Historias para crecer en toda la diversidad”** es una valiosa herramienta con enfoque transversal de género, escrita **por** Susy Shock, una reconocida artista, escritora, actriz y activista travesti argentina.

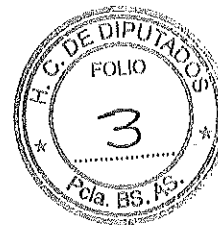
Este libro, publicado por la Cooperativa Editorial Muchas Nueces y reeditado en múltiples oportunidades desde 2016, constituye un aporte cultural y pedagógico de enorme relevancia para el acompañamiento de las infancias en clave de derechos, diversidad y libertad.

La obra surge de una serie de microprogramas radiales creados junto a la Cooperativa Lavaca, donde la autora dialoga con niñeces reales, especialmente con su sobrino Uriel, para construir un espacio de escucha, juego y pensamiento crítico. A partir de ese vínculo afectivo y político, la autora habilita preguntas que interpelan directamente a las personas adultas y a las instituciones que reproducen prejuicios y violencias hacia las identidades travestis y trans desde edades tempranas. El documento original señala, por ejemplo, que cuando la maestra evita nombrarla, Susy Shock responde: “¿Vos no te nombrás mujer? ¿Y eso te insulta? ¿Cómo nos va a asustar lo que somos y tanto dolor y alegría nos ha costado ser?”.

Este gesto pedagógico constituye un acto político en sí mismo. Tal como recordaba Carlos Jáuregui, citado en el texto: **“En una sociedad que nos educa para la vergüenza, el orgullo es una respuesta política”**. En esa línea, *Crianzas* se inscribe en una tradición de producción cultural travesti-trans que no sólo busca visibilizar identidades históricamente marginadas, sino también disputar sentidos sobre cómo se construyen las infancias, quiénes pueden ser referentes y qué modelos de cuidado y acompañamiento necesitamos como sociedad.



EXpte. D- 2424 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La obra no se limita a narrar experiencias: propone una lectura situada, interseccional y profundamente política sobre las condiciones materiales y simbólicas en las que crecen las niñeces travestis y trans.

En su prólogo, Marlene Wayar destaca que la autora se posiciona en una "igualdad responsable" con las infancias, reconociendo su vulnerabilidad sin subestimarlas, y sosteniendo una presencia adulta que acompaña desde el amor, la escucha y la acción. Esta perspectiva resulta fundamental para pensar políticas públicas que garanticen entornos libres de violencias, discriminación y estigmas.

En un país que ha avanzado de manera significativa en materia de derechos de género y diversidad, la circulación de obras como *Crianzas* contribuye a consolidar una ciudadanía más democrática, plural y respetuosa. La literatura travesti-trans destinada a las infancias sigue siendo escasa, y este libro constituye una herramienta imprescindible para docentes, familias, organizaciones sociales y espacios comunitarios que buscan promover crianzas libres, sensibles y respetuosas de todas las identidades.

Por todo lo expuesto, solicito acompañen con su voto la presente iniciativa.

Así mismo se sugiere se comuniquen lo presente a: **Susi Shock**


EVELYN M. FLORES YANZ
Diputada Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.